

+

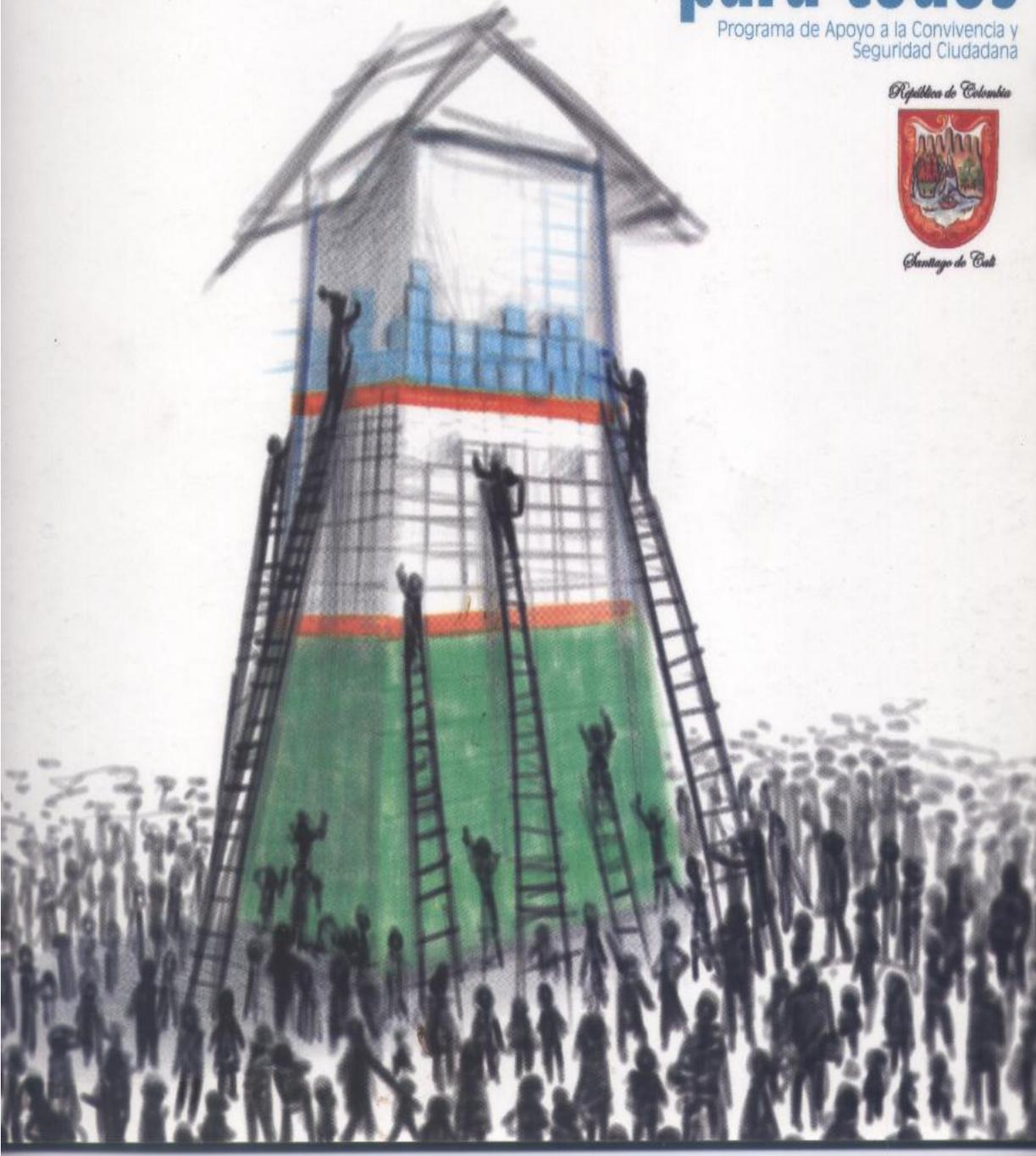
Una ciudad para todos

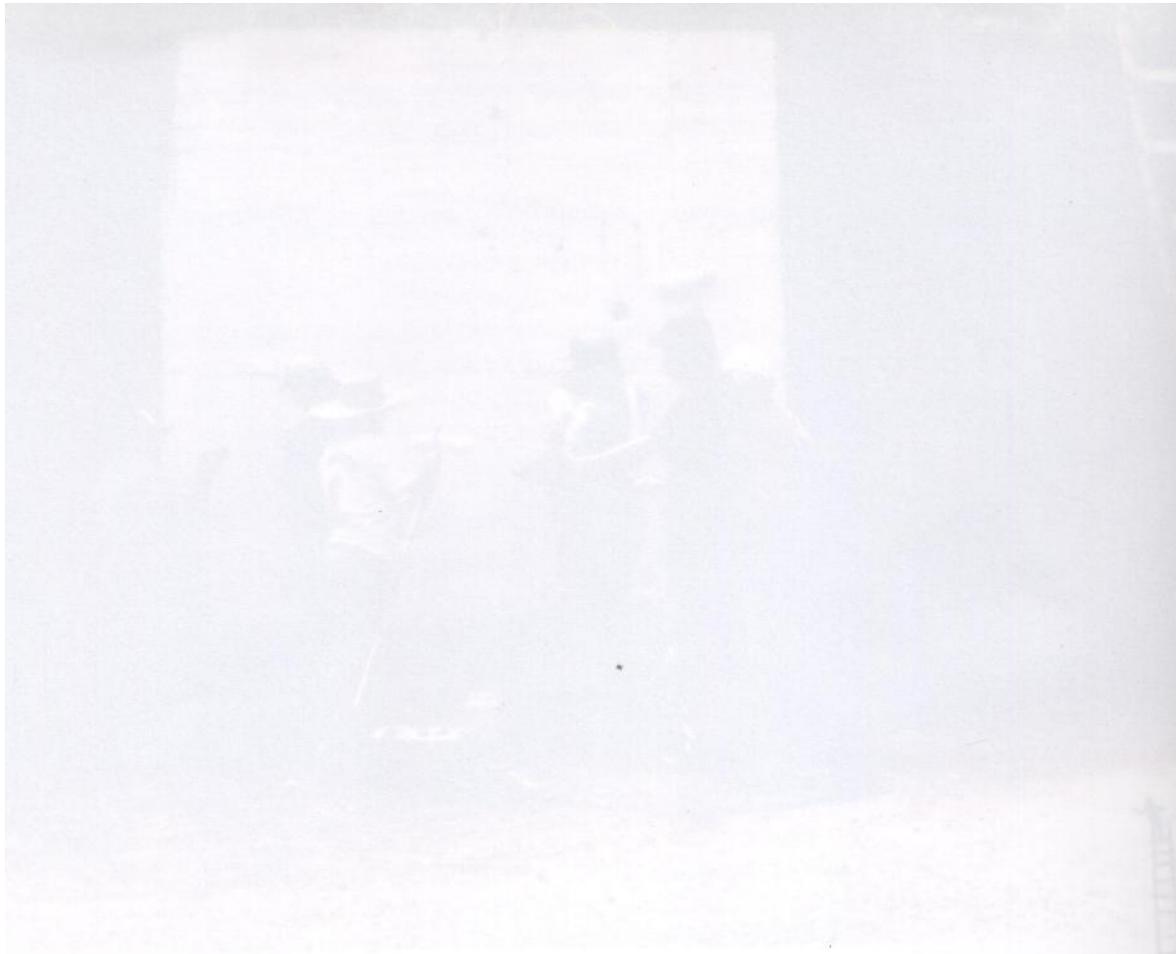
Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana

República de Colombia



Santiago de Cali





Ciudad para todos

de los pesos más grandes y significativos en el
de Cali de todos y para todos, se dio en el año 1992
el Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad
na de la violencia y la inseguridad desde el nivel
ciudad. Teniendo como objetivo específico la
de cumplimiento, se propuso investigar, observar
como referencia que desde el año 1992 se ha
dado con el programa de prevención de la violencia

Índice

Una ciudad para todos	5
A. Acceso a la justicia	10
B. Educación y medios de comunicación	16
C. Menores infractores y en riesgo	28
D. Fortalecimiento institucional	36
E. Observatorio del delito	42

A.
B.
C.
D.
E.

Programa "Desarrollo, Seguridad y Paz, DESEPAZ"



Una Ciudad para todos

Uno de los pasos más grandes y significativos en el proceso de convertirnos en Ciudad, de construir una Santiago de Cali de todos y para todos, se dio en el año 1998, cuando la alcaldía del municipio diseñó y puso en marcha, el "Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana", como aporte fundamental para atender el problema de la violencia y la inseguridad desde el mismo escenario de sus protagonistas: la calle, los barrios y la misma ciudad. Tomando como objetivo específico la violencia y la promoción de la convivencia en sectores neurálgicos del municipio, se propuso investigar, observar e intervenir aquellos factores asociados al fenómeno; teniendo como referencia que desde el año 1992 el Municipio de Santiago de Cali ejecutaba intervenciones de diversa índole, con el programa de prevención de la violencia, denominado "Desarrollo, Seguridad y Paz, DESEPAZ".

Después de las negociaciones y el trabajo de planeación entre la alcaldía de Cali, el Departamento Nacional de Planeación, el Comité Empresarial del Valle del Cauca – y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, se concretaron para Cali, las bases de una operación coordinada que permitió el diseño de un programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana, por valor de diez millones de dólares. (US 10.000.000)

Finalmente, el programa quedó integrado por 7 componentes o líneas de acción y por 14 proyectos, unos focalizados –de cobertura en áreas específicas: barrios, comunas, grupos humanos-. Otros de carácter transversal –de cobertura en toda la ciudad-. Los componentes son:

1. Acceso a la Justicia, busca fortalecer el uso de los ciudadanos de las instancias estatales: juzgados, comisarías de familia, centros de conciliación; y así mismo garantizarle a éstas los elementos necesarios para poder prestar un mejor funcionamiento y tener una cobertura mayor.
2. Educación y Medios de Comunicación, reúne una serie de proyectos educativos, de presencia en medios de comunicación, en las calles o en contacto directo con las comunas y los barrios, tendientes todos a crear cultura ciudadana y de convivencia.
3. Menores Infractores y en Riesgo, reúne proyectos que se enfocan directamente en el trabajo con jóvenes y menores infractores de la justicia, o en riesgo de drogadicción, delincuencia o explotación, tratando de ofrecer un horizonte diferente a toda una juventud que se ve desperdiciada por falta de oportunidades.
4. Fortalecimiento Institucional, da cuenta de acciones y observaciones alrededor del fenómeno violencia en los tres sectores más sacudidos por ella: Aguablanca, el centro-oriente, y la zona de Ladera que rodea a la ciudad. Agrupa a los tres Distritos de Paz creados en la ciudad.
5. Observatorio del Delito, se encamina a financiar actividades para desarrollar o fortalecer el sistema de vigilancia y de seguimiento de los fenómenos delincuenciales en la ciudad.

Entregará periódicamente a las autoridades locales, información confiable y oportuna para evaluar y orientar las políticas de convivencia y seguridad.

6. Policía Metropolitana pretende mejorar las relaciones de la policía con la comunidad, fomentando la aplicación de normas de convivencia ciudadana y respeto a los derechos humanos, creando además mecanismos que mejoren las relaciones operativas entre la policía, las entidades judiciales, las autoridades civiles y la ciudadanía.

7. Administración y Seguimiento Ciudadano agrupa todas las actividades necesarias y los gastos inherentes para una adecuada administración del programa. Un excelente desempeño corporativo de la Unidad Coordinadora Municipal; también las que buscan contribuir al desarrollo del sistema de participación ciudadana para ejercer veeduría al programa.

Cuadro de Componentes y Proyectos

COMPONENTE	EEM	PROYECTO	NOMBRE DEL SUBPROYECTO
OBSERVATORIO DEL DELITO	Gobierno (-Social)	Observatorio del Delito	Modelo de Observatorio Social Software para sistema de información geográfica
ACCESO A LA JUSTICIA	Gobierno	Fortalecimiento del Sistema de Justicia Alternativa (Casas de Justicia)	Fortalecimiento Casas de Justicia Asistencia y Fortalecimiento de la Jurisdicción de Paz Atención, Promoción y Prevención de las Casas de Justicia
		Fortalecimiento Programa de Seguridad Ciudadana "Vecinos y amigos"	Alarmas Comunitarias y Vigilantes de Cuadra
POLICÍA METROPOLITANA	Gobierno	Acercamiento policía a la comunidad	Fortalecimiento Policía Comunitaria Adquisiciones dotación Policía
EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Bienestar Social	Programa de Atención y prevención a la Violencia intrafamiliar	Apoyo a planes de acción local para la prevención de la VIF y Promoción del Buen Trato
			Fortalecimiento del trabajo en red para la prevención de la VIF y Promoción del Buen Trato
EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Gobierno	Cali 2050	Recuperación del Espacio Público
		Cultura para la promoción de la convivencia pacífica	Cali de Vida I - II
			Programa Cali de Vida Fase
	Fiesta por la Vida		
Educación	Educación para la convivencia pacífica	Educación para la Promoción de la Convivencia Pacífica	
Tránsito	Tránsito Armónico	Capacitación 30.000 conductores en normas de tránsito	
MENORES INFRACTORES Y EN RIESGO	Bienestar Social	Redes Sociales	Red de Apoyo a jóvenes

COMPONENTE	EEM	PROYECTO	NOMBRE DEL SUBPROYECTO
MENORES INFRACTORES Y EN RIESGO	Bienes-tar Social	Programa Cali Joven	Alternativas de socialización y trabajo para jóvenes/Banco de la juventud/Aguablanca
			Capacitación Técnica y Empresarial
	Gobierno	Desaprendizaje de la violencia	Huella Urbana
			Desaprendizaje de la violencia Distrito de Paz Aguablanca
		Desaprendizaje de la violencia Distrito de Paz Ladera	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gobierno	Distritos de Paz y Convivencia	Distrito de Paz No. 1 Ladera Distrito de Paz No. 2 Centro Distrito de Paz No. 3 Aguablanca
		CAD	Trunking C.A.D. MECAL

Esta tarea iniciada en 1998, que enlaza vidas y construye ciudadanía, rinde hoy frutos visibles: organizaciones juveniles y comunitarias capacitadas para actuar sobre los factores asociados a la violencia en la convivencia y para enfrentar creativamente los conflictos, distritos de paz fortaleciendo el tejido social y los apoyos institucionales para enfrentar la violencia y construir formas participativas de seguridad. Conductores y peatones sensibilizados en prevenir la accidentalidad en tránsito, los caleños reapropiando y disfrutando los espacios públicos y ciudadanos celebrando en paz.

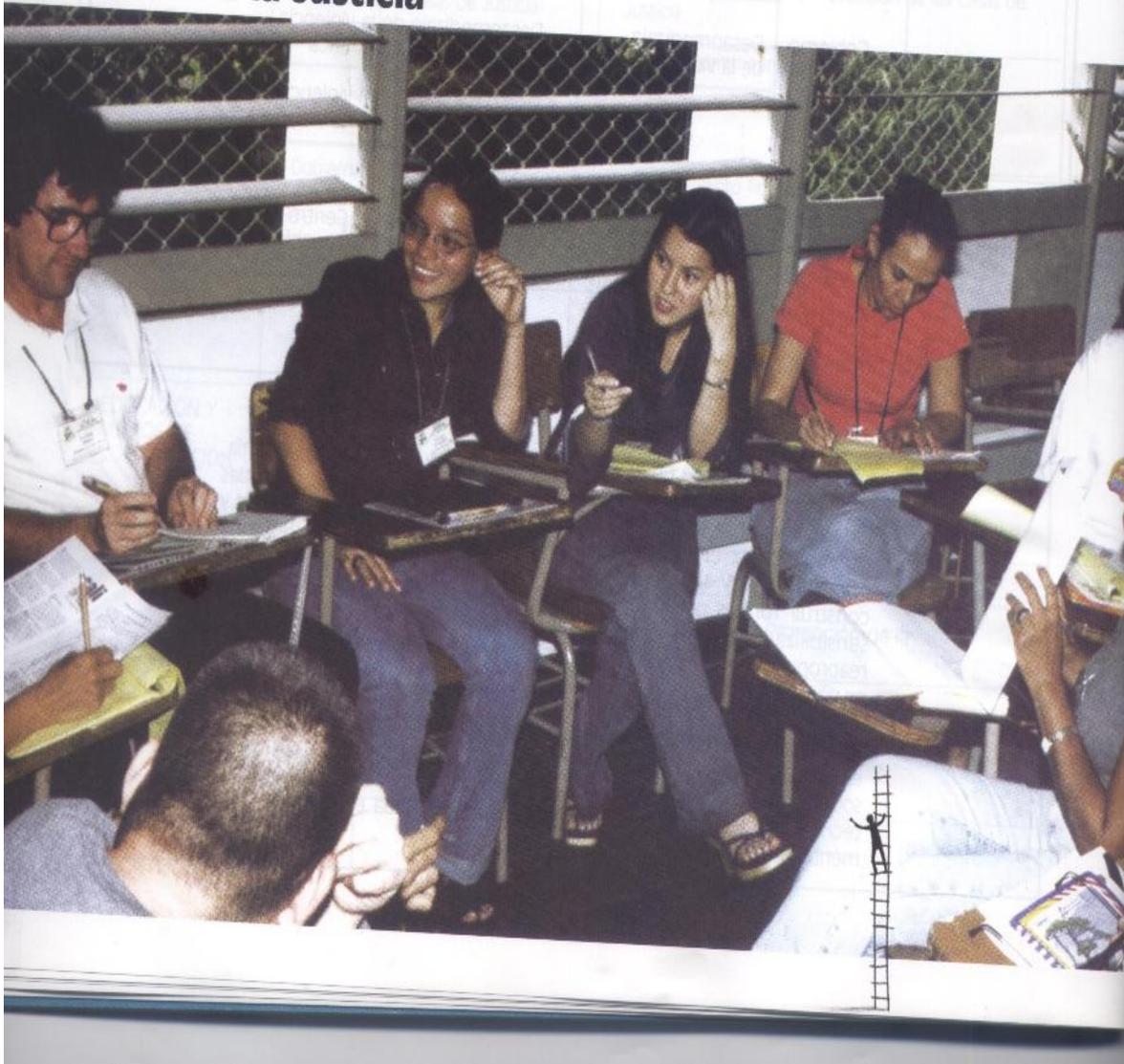
Igualmente el Municipio de Santiago de Cali cuenta con un valor agregado en procesos administrativos y técnicos para elaborar proyectos con visión social, elaboración de Términos de referencia para proponentes, evaluación técnica de propuestas, procesos de selección basada en la calidad y el mérito entre otros.

A.

Cuadro de Componentes y Proyectos

COMPONENTE	PROYECTO	ACTIVIDADES
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	Programa de capacitación y fortalecimiento de capacidades	Capacitación de líderes comunitarios en temas de gestión comunitaria y desarrollo local.
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	Programa de capacitación y fortalecimiento de capacidades	Capacitación de líderes comunitarios en temas de gestión comunitaria y desarrollo local.
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	Programa de capacitación y fortalecimiento de capacidades	Capacitación de líderes comunitarios en temas de gestión comunitaria y desarrollo local.

Acceso a la Justicia



A1 Fortalecimiento administrativo de casas de justicia Casas de Justicia Siloé y Aguablanca

El equipo responsable de la ejecución del proyecto se apoyó en los objetivos, la Visión, Misión y estrategias del Programa Nacional Casas de Justicia, un programa que busca llevar asistencia judicial, en resolución de conflictos y convivencia, a sectores populares y desatendidos de las ciudades colombianas; en el caso de Cali los sectores de Siloé y Aguablanca, donde actualmente funcionan dos Casas de Justicia.

Los ejecutores diseñaron una propuesta conceptual y metodológica ajustada sobre las Casas de Justicia, es decir, plantearon la necesidad de existencia de estos entes, puntualmente en sectores marginales, de altos índices de delincuencia o con poca influencia de las instituciones de la rama judicial. Después de ello construyeron un Diagnóstico Primario de la situación de las Casas de Justicia en Cali: su necesidad, existencia, carencias o aportes a la comunidad de su influencia. Éste diagnóstico incluyó la revisión, evaluación y análisis documental del Convenio Marco Interinstitucional, a través del que las Casas de Justicia se integran a las demás instancias jurídicas de la ciudad; también de los Convenios Interadministrativos que les facilitan ofrecer en una sede, variedad de servicios jurídicos. Trabajaron con el Comité municipal de casas de justicia y el Comité interno de las casas de justicia, buscando una mayor solidez en sus servicios, alcances y metas internas. Se revisaron también los Convenios Institucionales con las casas de justicia y los Convenios de Casas de justicia – Instituciones – Comunidad, para lograr una mayor comprensión de los alcances de la propuesta.

Un punto importante fue el diseño del Diplomado en Mecanismos de Justicia Alternativa y Procesos Administrativos para capacitar a los funcionarios de las Casas de Justicia en métodos de resolución de conflictos por la vía pacífica; los contenidos del Diplomado se diseñaron de acuerdo con la aplicación de un cuestionario que evaluó las necesidades individuales y colectivas de capacitación de los funcionarios en las Casa de Justicia.

Se desarrolló un software en Access para la recolección de la información sobre los servicios solicitados y ofrecidos en la Casa de Justicia. Se llevó a cabo en la Casa de Justicia de Siloé un seminario - taller de clima organizacional, se encuentra en marcha un proceso de coordinación con otras entidades responsables de la ejecución de proyectos en el ámbito de

las Casas de Justicia de Siloé y Aguablanca, con lo que se espera dar continuidad al proyecto.

A2 Promoción de Casas de Justicia •

Su objetivo fue fortalecer la prestación de servicios jurídicos, de asistencia en resolución de conflictos, al interior de la Casa de Justicia del Distrito de Aguablanca, tratando de lograr una atención integral de las necesidades sociales y jurídicas de los usuarios; los ejecutores del proyecto, Alcaldía de Cali, asume la justicia como un bien público al que no puede restringirse el acceso de ninguna persona, de ahí la necesidad de promover esta iniciativa.

El proyecto logró establecer los Protocolos de Atención Interdisciplinaria, documentos en los que se consigna la necesidad de brindar asistencia jurídica integral a todos los ciudadanos, y los mecanismos necesarios para lograrlo: integración con otras entidades, atención preventiva de la violencia, entre otros. Así mismo diseñaron y ejecutaron dos Diplomados dirigidos a funcionarios, colaboradores de la casa de Justicia, pasantes de la Casa y líderes comunitarios, en temas como atención a la comunidad y mecanismos alternativos de solución de conflictos. Paralelo a este proceso se llevó a cabo una estrategia de formación de docentes que busca el fomento de estudiantes de colegios de las comunas 13, 14 y 15 como gestor@s de paz y convivencia, a manera de estrategia para el fortalecimiento de mecanismos de convivencia y paz.

Gestionaron la impresión y divulgación de recursos didácticos en materia de resolución de conflictos para instituciones educativas y judiciales, educadores de Aguablanca, líderes de comunidades religiosas, líderes comunitarios, miembros de ONG, JAL, JAC, que trabajan en el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en Aguablanca.

Para garantizar el retorno de información, y establecer un diálogo de necesidades, aciertos y errores con la comunidad de su influencia, diseñaron el Protocolo de Intervención Interdisciplinaria, para evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de la Casa de Justicia de Aguablanca y conocer su opinión sobre la calidad de los servicios prestados. De esta manera se le dio amplia divulgación a los servicios y



acciones de la Casa de Justicia entre la comunidad, instituciones y líderes del Distrito de Aguablanca.

El proyecto, en últimas, quiso poner en manos de la misma comunidad el manejo de los conflictos y las alternativas existentes para su solución; actualmente existen líderes comunitarios en las comunas 13, 14 y 15 diseñando y ejecutando propuestas de paz y convivencia en su comunidad, a través de la consultoría ofrecida por la Casa; del mismo modo, los líderes de las JAC y JAL de esas comunas están diseñando y presentando propuestas de convivencia y paz al Banco de Proyectos del Municipio de Cali, en un esfuerzo que le da continuidad al proyecto.

A3 Asistencia y Fortalecimiento de la Jurisdicción de Paz en Santiago de Cali.

Dirigido especialmente a los miembros de la Jurisdicción Especial de Paz, y también a la comunidad del municipio de Santiago de Cali.

Fortalece el acceso de los ciudadanos a la justicia alternativa. Plantearla como salida eficaz para la resolución de conflictos, y dotarla de todo lo necesario para ampliar su eficacia y cobertura, fue el norte a seguir. Su incidencia se centró en los Distritos de Paz y Convivencia de las comunas 1, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18 y 20.

Fortalecer la Jurisdicción de Paz, se tradujo en un proceso de formación que se enfocó en aumentar la capacidad de comprensión de conflictos, de lo humano que se juega en los conflictos, así como sus habilidades personales para el manejo de los mismos. Como sus objetivos claves tuvo: convertir los Jueces de Paz en promotores activos de convivencia; integrar la Jurisdicción de Paz con la Red de Acceso a la justicia y las Inspecciones de Policía entre otras instituciones, para ampliar la cobertura, los servicios y los alcances que los Jueces de Paz pueden ofrecer. El proceso de integración logró incluir al Consejo Superior de la Judicatura, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, y a los Jueces de Paz de la ciudad; igualmente conformó el Comité Interinstitucional de Apoyo a la Jurisdicción de Paz en Santiago de Cali, como ente



regulador de esta alianza institucional, y lugar para prolongar y mejorar la tarea.

La ejecución de este proyecto brindó momentos y hechos importantes, se realizaron en las comunas de su incidencia eventos llamados "Conciliación", jornadas maratónicas de sesiones de resolución de conflictos promovidas por los Jueces de Paz, en las que se resolvieron desde problemas del corazón hasta justas disputas vecinales por ruido, contaminación, o degradación del espacio comunal. Así mismo, aparte de formar y capacitar a los Jueces de Paz, uno de los grandes aportes fue el visibilizarlos, el integrarlos a la comunidad como elementos efectivos para la negociación.

Para garantizar un seguimiento y análisis posterior de la experiencia, se desarrolló una base de datos que da cuenta del impacto de la gestión de los Jueces de Paz en sus respectivas comunas a lo largo de la ciudad, y permite estudiar su incidencia en relación con los índices de criminalidad y las experiencias similares llevadas a cabo en otros escenarios. Información más detallada se encuentra disponible en la página WEB www.justiciadepazcali.gov.co

A4 Alarmas Comunitarias y Vigilantes de cuadra

Con este proyecto se planteó la necesidad de ejecutar un proceso de identificación de problemas y trabajo sobre seguridad y convivencia comunitaria en los Distritos de Paz 1, 2 y 3, involucrando intensamente a la ciudadanía y a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en esos sitios, especialmente a las organizaciones de vigilantes comunitarios.

Sirvió como una plataforma de reunión y comunicación no solo para esas organizaciones, también para otras instituciones como la Jurisdicción de Paz y la Policía Comunitaria, que apuntó a conformar un bloque diagnóstico y seguimiento social que pudiera evaluar las condiciones de seguridad y convivencia y diseñar, con los grupos comunitarios e instituciones presentes en las comunas, planes de acción específicos. El objetivo primordial fue promover el fortalecimiento de vínculos y relaciones entre las instituciones que manejan el tema de Convivencia y Seguridad en

las comunas y los Distritos de Paz, trabajando también las relaciones de respeto y confianza entre la comunidad. Conformaron las Asociaciones de Promotores de Convivencia y Seguridad Comunitaria, y los Comités de Convivencia y Seguridad Comunitaria por Comuna, como entes encargados de promover



la resolución pacífica y negociada de los conflictos, y educar en la veeduría y responsabilidad ciudadana frente al tema de la convivencia y la seguridad. además de la instalación de alarmas comunitarias en toda una red coordinada a lo largo de los tres Distritos de Paz.

Una característica especial que ofreció el proyecto fue la de introducir un componente económico que formó a los beneficiarios y sus organizaciones en temas de productividad empresarial, para ofrecer una perspectiva de empleo y desarrollo a través, precisamente, de la promoción de la convivencia y seguridad.

Se realizaron varios eventos para socializar el proyecto en las diferentes comunidades tratando de conocer la visión que tenían los ciudadanos sobre convivencia y seguridad comunitaria, y también las alternativas planteadas por ellos para resolver los problemas. Así mismo llevaron a cabo jornadas de capacitación en convivencia y seguridad en los tres Distritos de Paz, realizando talleres sobre temas como manejo y resolución de conflictos, elementos básicos para la seguridad somunitaria, elementos básicos para la prevención de emergencias comunitarias, características de la personalidad empresarial, fundamentos básicos de la administración.

El proyecto capacitó durante el 2003 a 27 vigilantes de cuadra en los temas de convivencia y seguridad, así mismo, instaló 63 alarmas en los Distritos de Paz I y II, más puntualmente en las comunas 10, 14 y 15; el proceso de capacitación cubrió también a los ciudadanos, y se realizaron cursos y conversatorios sobre seguridad y convivencia en 102 cuadras de las comunas de su influencia, alrededor de 8.000 personas se vieron beneficiadas con esta iniciativa.

B.

Educación y Medios de Comunicación



B5 Redes de apoyo social para la convivencia familiar

Tuvo por objeto fortalecer las redes que conforman las organizaciones comunitarias que trabajan en la prevención de la violencia intrafamiliar (VIF) y la promoción del buen trato en los distritos de paz 1, 2 y 3 del Municipio de Santiago de Cali. Este proyecto asumió la violencia como un fenómeno multidimensional que no puede explicarse desde una sola mirada y que, por tanto, debe ser analizado desde una perspectiva compleja en la que los fenómenos no pueden explicarse e intervenir desde paradigmas y posiciones ya establecidas, sino que debe contemplarse lo social como dinámico, móvil, multicausal y complejo. Así se comprende la violencia como un fenómeno inherente a la condición humana que se produce y se refleja en todos los ámbitos (familia, sociedad, etc) y que obedece a factores culturales, sociales y psicológicos.

Esta propuesta trabajó con la metodología del “Diálogo de Saberes”, en la que se reconoce el saber intuitivo y experiencial (vivencial) de cada persona, a partir del cual se construye el conocimiento. Construyeron una Estrategia De Fortalecimiento Permanente: talleres, seminarios y conversatorios, que se desarrollaron en las comunas en espacios concertados con la comunidad, buscando dar a los participantes herramientas para el análisis de situaciones de VIF y la definición de alternativas de ayuda. Igualmente diseñaron un Programa De Formación En Habilidades Para Intervención En Convivencia Familiar, como espacio educativo formal y permanente, y lanzaron el Encuentro Nacional De Experiencias con el que buscaron potenciar la capacidad de acción de los líderes comunitarios del trabajo en red, en escenarios similares a los de Cali, o diferentes pero susceptibles de recibir la propuesta.

Conformó también un Sistema de Información y Seguimiento de Casos que retoma las experiencias realizadas en la ciudad y fortalece las acciones ya existentes. Este sistema tiene relación con otro proyecto financiado por la alcaldía, que es el Observatorio Social; está conectado al Observatorio Epidemiológico de la Violencia Intrafamiliar que funciona en la Secretaría de Salud Municipal, al cual debe reportarle toda la información relacionada con VIF obtenida del sistema de salud, de las comisarías de familia para procesar toda esta información en una base de datos que arroja informes bimensuales sobre la situación de la VIF en cada comuna de la ciudad. Igualmente se apoyó en la creación de una Estrategia de Comunicaciones para dar a conocer el proyecto y sus logros.

Este proyecto cuenta con un sitio WEB donde se brinda información sobre los temas de violencia intrafamiliar, visite:
www.conviveyvive.miarroba.com

B6 Apoyo a Planes de Acción para prevención de la Violencia Intrafamiliar

Trabajando de la mano con las organizaciones comunitarias ya existentes a lo largo de la ciudad, la Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social se propuso educar e intervenir en el tema de violencia intrafamiliar, que aqueja silenciosamente a una alta porción de los habitantes de la ciudad.

Para ello se apoyó en el estudio y promoción de las estrategias ya formuladas por las organizaciones comunitarias para la detección, prevención y atención de violencia intrafamiliar y promoción del buen trato en diez comunas de la ciudad de Cali: las comunas 1, 18 y 20 (Distrito de Paz de Ladera); 8, 10, 11 y 12 (Distrito de Paz del Centro); y finalmente las comunas 13, 14 y 15 (Distrito de Paz de Aguablanca). Una base importante para la concepción y ejecución del proyecto se tuvo en el Protocolo de Atención Integrada de Violencia Intrafamiliar, una estrategia gubernamental que en ruta a diversas instituciones y organizaciones hacia la prevención y atención del fenómeno.



El proyecto, buscando integrarse eficazmente y llegar hasta el punto neurálgico de la violencia intrafamiliar, involucró en su ejecución diferentes actores de las redes de apoyo de la ciudad, tanto institucionales como privadas o comunitarias. Incluyó así los entes ya establecidos para mejorar la convivencia y la reducción de la violencia intrafamiliar en la ciudad: Jueces de Paz, Líderes Afectivos, Promotores de Convivencia, Consejeros de Familia, las JAC y las JAL, las Redes Locales del Buen Trato, y la Red Municipal del Buen Trato, que tienen presencia en las 10 comunas del proyecto.

La meta fue visibilizar, discutir y cuestionar tanto el fenómeno de la violencia intrafamiliar como sus causas posibles: la falta de comunicación, la intolerancia social, la poca confianza en el otro. Se brindó apoyo técnico para el diseño, aplicación y verificación del Protocolo de Detección Temprana de Violencia Intrafamiliar en contextos escolares, ejercicio que focalizó sus cuestionamientos en un escenario diferente pero igualmente problemático: las escuelas y los colegios; acompañaron a las redes locales en su proceso de conformación, organización interna y articulación a la Red Municipal del Buen Trato, y en la tarea de formulación y ejecución de planes de Acción para el Buen Trato y violencia intrafamiliar a lo largo de las comunas de su incidencia, para ser usados como mapas de navegación tratando de reducir las tasas de violencia y abuso existentes.

El proyecto logró fortalecer diez redes locales contando con la participación activa de las instituciones trabajando frente a la violencia intrafamiliar, la familia y la niñez: escuelas, centros de salud, Juntas de Acción Comunal y de Acción Local. Esas mismas diez redes locales fueron organizadas internamente y articuladas a la red municipal del Buen Trato. Formularon diez planes de acción local por parte de las redes del buen trato en las comunas de los Distritos de Paz. Aplicaron el protocolo de detección temprana de violencia intrafamiliar en contextos escolares, en tres instituciones educativas, una por cada distrito de paz del Municipio de Cali. Las acciones del proyecto fueron ejecutadas de manera articulada a nivel de las comunas y de los Distritos de Paz con los operadores del programa "Convivencia y Seguridad Ciudadana" y particularmente con el proyecto "Redes Sociales", así como con el comité de atención integral a la población desplazada por la violencia. Este proyecto cuenta con un sitio web donde se puede tener información sobre este tema. www.conviveyvive.com



B7 Gente a la Calle

La ciudad como espacio del ciudadano, y los espacios urbanos como los lugares donde se practica la ciudadanía, son los objetos principales de estudio de esta iniciativa. Gente a la Calle es un proyecto de educación y sensibilización urbana, que aboga por el reconocimiento y la apropiación de los espacios públicos como motores de un fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Para Gente a la Calle importan todas las visiones de ciudad: el barrio, la comuna y la urbe tienen cabida dentro de sus intereses; Gente a la Calle quiso desde un principio favorecer el rescate de los principios cívicos: el buen trato, la tolerancia y la comunicación, entre otros, hacia la promoción de la convivencia, la seguridad y la paz. El proyecto tiene cobertura sobre toda la ciudad, y especialmente sobre las comunas 1, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18 y 20, aglutinando los sectores privado, público y comunitario alrededor de la idea de la recuperación del espacio público.

Gente a la Calle se propone específicamente contribuir al rescate de espacios públicos deteriorados o con problemas de convivencia, y espera contribuir a la disminución de indicadores de violencia y agresión social, a través de estrategias de comunicación como la dramaturgia callejera, o la intervención urbana a través de festivales, exposiciones o eventos de asistencia masiva; detrás de todo esto está la intención de modificar comportamientos ciudadanos que afectan el entorno, la convivencia y la seguridad en lugares puntuales de la ciudad como los Distritos de Paz, las zonas de ladera y los espacios públicos; también pretende lograr la apropiación social de los parques barriales de Cali, el parque de La Flora, del Perro en San Fernando, el de La Base o el de Versalles, como lugares en los cuales vivir la ciudad, la ciudadanía y la democracia.



Para lograr todos estos objetivos Gente a la calle debió no solo ejecutar talleres de formación pedagógica y en dramaturgia, dirigidos tanto a beneficiarios como a funcionarios, y montar todo un plan de coordinación y articulación que le permitiera estar en contacto para compartir resultados y estrategias con los demás proyectos del componente de educación y comunicación, debió también, efectivamente, lanzarse a la calle, volverla escenario de representaciones o dramatizaciones que llamaron a la gente y abrieron el espacio para iniciar un proceso de recuperación del espacio público y la convivencia.

88 Cali de vida

Sin lugar a dudas la convivencia es uno de los problemas principales que vive la ciudad. El constante empleo de la violencia para resolver los conflictos, el casi nulo cumplimiento de las normas de convivencia, la poca injerencia de los ciudadanos en los medios de comunicación y en las estrategias de manejo de la ciudad, así lo demuestran.



Cali de Vida hace su apuesta por una ciudad que reconstruya su tejido social y comunitario, en otras palabras, apuesta por una Cali que se integre, que construya ciudadanos competentes para resolver y enfrentar conflictos pacíficamente.

El proyecto aportó formas de trabajo para el ejercicio de la ciudadanía, la imagen concertada de ciudad; las maneras de resolver los conflictos de intereses - diversos y contradictorios- que se mueven en ella. En concreto la ciudad comenzó a dialogar, puso en común las distintas visiones, condiciones e intereses que confluyen en su territorio y que son las razones de fondo de deterioro de la convivencia.

Los logros y las mediciones aplicadas muestran el impacto de Cali de Vida en su desarrollo, sin desconocer la condición incipiente de esta estrategia es decir, si bien el cambio en " las formas de hacer las cosas por parte de los caleños", ha comenzado a darse, estos cambios en lo que se denomina prácticas culturales requieren perdurabilidad para afianzarse;



por tanto, existe la necesidad de profundizar en mecanismos para lograr un impacto sostenido en la ciudad que permitan afinar condiciones propicias de calidad de vida.

Este avance se fundamentó en la manera en que el proceso fue construido: de abajo hacia arriba enraizándolo en las formas de hacer de las organizaciones de base sociales existentes en la comunidad, adecuando el propósito del proyecto a los medios empleados por los ciudadanos, logrando darle sostenibilidad e identificación ciudadana. Cali de vida se convirtió en el proyecto de muchos caleños que encontraron un medio para ejercer su ciudadanía.

Cali de vida significó, entonces, el fortalecimiento del tejido social, de la voluntad colectiva de cambio de los ciudadanos y de los actores dispuestos a ejecutarlo.

Posibilitó el trabajo mancomunado de las organizaciones comunitarias insertadas en toda la ciudad, quienes en conjunto indagaron sobre los factores que ponen en riesgo la convivencia y a partir de allí, incluyendo el conocimiento que tienen de la ciudad, diseñaron una estrategia de movilización social que invita a la ciudad a buscar modos y medios para el fortalecimiento de la solidaridad, la equidad, el respeto, la tolerancia y la calidad de vida en general.

Consolidó un grupo de periodistas comprometidos, desde su labor periodística, con la promoción de la convivencia en Santiago de Cali. Este compromiso se materializó en el posicionamiento de las políticas de ciudad

en la opinión pública; adicionalmente desarrolló niveles de autorreflexión y crítica sobre el quehacer periodístico entre los mismos comunicadores desde el diplomado en Periodismo para la convivencia ciudadana.

Logró la movilización, la concertación y el compromiso de los diferentes sectores de la ciudad, académico, público, privado y comunitario, en el diseño de un Plan estratégico de acción para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Permitió el reconocimiento y divulgación para las iniciativas comunitarias y del mismo Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

sensibilizó a la ciudadanía sobre los mecanismos de resolución pacífica y participativa de conflictos, y puso en circulación tanto los conflictos que vive la ciudad, como las herramientas diseñadas por sus habitantes para resolverlos. Sobre todo, Cali de Vida logró organizar ciudadanos aptos para intervenir con su opinión y sus propuestas en las políticas públicas de Seguridad y Convivencia, y que puedan hacer veeduría a las decisiones que se toman sobre la ciudad y a la implementación de políticas ciudadanas.

B9 Fiesta por la Vida

Este proyecto surge de la necesidad de concientizar y trabajar sobre los comportamientos sociales negativos que asumimos a la hora de celebrar; es sabido, los índices de violencia y muerte en nuestras ciudades suben sensiblemente durante las celebraciones, bien sean institucionales como el día de la madre, o eventuales como un partido de fútbol. Con este proyecto la Alcaldía busca promover una nueva, más sana y mejor manera de celebrar entre la ciudadanía.

El proyecto se ejecutó basado en una estrategia de comunicación que involucró totalmente los medios masivos regionales, donde pusieron a circular un discurso de convivencia pacífica y seguridad ciudadana. Específicamente,

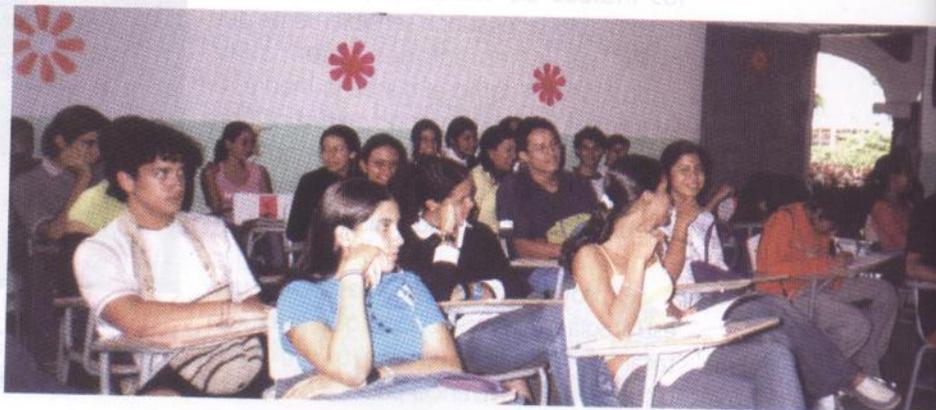


intervinieron en las siguientes festividades: Día de la Madre; Día del Padre; Cumpleaños de Cali; Día de Amor y Amistad; Día de los Niños; Temporada Navideña (del 7 de diciembre al 6 de enero).

Durante el año 2003, el proyecto emitió 25 piezas mensuales en los noticieros "90 Minutos", "CVN" y "Noticiero del Pacífico", manteniendo un rating del 15%. Se registró un promedio de 100 llamadas semanales al Canal Universitario en relación con el proyecto, y UVTV realizó y transmitió tres programas especiales sobre la necesidad de cambiar nuestros comportamientos a la hora de celebrar. Comerciales de radio alusivos al proyecto, y portadores de su mensaje, se emitieron 150 veces mensuales por RCN e igual número para Caracol. Así mismo pusieron en escena, contando con amplia convocatoria y participación ciudadana, tres piezas referentes al tema, que se llevaron a cabo en las calles de la ciudad, y tuvieron, tanto las piezas como el proyecto, cuatro notas en los periódicos regionales.

B10 Convivencia y Democratización de la Vida Escolar

Este proyecto, liderado por la Secretaría de Educación Municipal, tuvo uno de sus primeros antecedentes en la construcción del "Modelo de intervención pedagógica, administrativa y de gestión y de procesos interactivos" como punto de partida y herramienta para entender y trabajar los problemas de convivencia y violencia en el contexto escolar. Ese modelo reconoce que la crisis de la educación en la ciudad de Santiago de Cali se



Pacto Escolar por la Convivencia, la Paz y la Democracia en cada institución objeto del trabajo, como documento base para seguir promoviendo cultura de convivencia.

B11 Capacitación a conductores

Este proyecto fue dirigido a conductores del transporte público y de vehículos particulares enfatizando jóvenes de secundaria y universidad. El punto a tratar aquí fue la mortalidad y accidentalidad vial en la ciudad y las posibilidades de combatirla, mediante procesos de capacitación y promoción de sus actores: conductores y peatones.

Aplicando un modelo de educación y comportamiento ciudadano, la ejecución del proyecto incluyó varias estrategias, como la construcción concertada de un Código del Conductor, que sirviera de punto de referencia para establecer actitudes positivas de parte de estos actores; los conductores beneficiarios del proyecto pasaron por procesos de capacitación y trabajo sobre temas de convivencia y seguridad vial. En este proceso se distinguió a aquellos conductores que participaron del proceso de capacitación y muestran conductas positivas y cambios de actitud hacia el tránsito. De esta manera se está generando una cultura de



la seguridad vial, para que a través de ella se mejore sensiblemente la convivencia y el sentido de pertenencia a la ciudad.

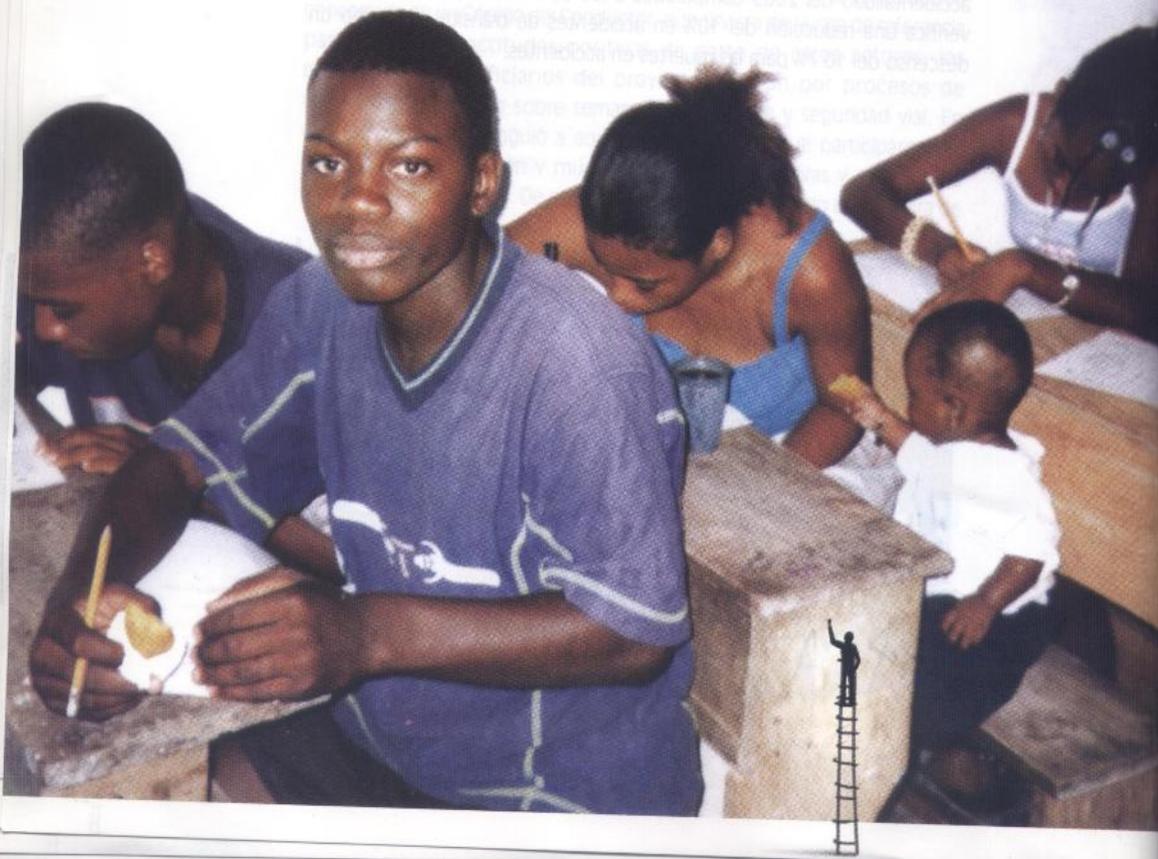
Para los peatones, se dispusieron a lo largo de la ciudad grupos de guardas juveniles o voluntarios, que instruyeron sobre el uso correcto de los cruces peatonales, los puentes, y las normas vigentes del tránsito peatonal, sensibilizando a los participantes sobre la importancia del comportamiento vial y del cumplimiento de las normas de tránsito en la convivencia ciudadana. Mediante estas y otras estrategias propiciaron el conocimiento generalizado de las normas básicas que regulan el tránsito público, y motivaron a los participantes a trabajar en la necesidad de asumir actitudes preventivas en sus roles como conductores, peatones o pasajeros.

Los verdaderos resultados del proyectos se reflejan en los índices de accidentalidad del 2003 comparados a los del año 2002, en los que se verifica una reducción del 10% en accidentes de tránsito, así como un descenso del 10.7% para las muertes en accidentes.



¿

Menores Infractores y en Riesgo



12 Red de Apoyo a Jóvenes

Este proyecto se focalizó en las comunas 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18 y 20 de la ciudad, y en los jóvenes residentes en ellas. Los ejecutores del proyecto identificaron, previo al inicio del proyecto, situaciones claves presentes en estos sectores, que contribuían a la generación de violencia y criminalidad juvenil: la evidente fractura del tejido social, el escepticismo y la apatía hacia el concepto de comunidad, la fragilidad institucional, entre otros; apuntaron a trabajar estos problemas con una herramienta específica: la participación política de los jóvenes, su inclusión en las instituciones y en la manera de participar, gobernar y ejercer democráticamente su ciudadanía o su estatus como grupo humano. El proyecto, dividido en varios frentes, incluyó procesos de capacitación, intervención y diagnóstico social, y la creación de un fondo de financiamiento para Iniciativas Juveniles. 122 Grupos Juveniles, alrededor de 200 jóvenes líderes en sus comunas o barrios, y un total general de 2.388 personas, contando los integrantes de las organizaciones institucionales, se vieron beneficiados con este proyecto.

La Red de Apoyo convirtió a los jóvenes beneficiados en actores capacitados para liderar procesos, gestionar acuerdos y propiciar espacios de diálogo, organización y planeación al interior de sus zonas de influencia, al proporcionarles tanto capacitación y herramientas de conocimiento, como espacios para poner en práctica sus saberes y en juego sus habilidades de comprensión, negociación y acción frente a los problemas relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana. Dentro de este proceso realizaron diagnósticos de la realidad social y la convivencia de las comunas de su influencia, y promovieron masivamente el desarrollo de comportamientos sociales que fueran en pro de la vida en comunidad. Uno de los principales objetivos del proyecto fue la articulación de los jóvenes y sus grupos con las instituciones del Estado, en un proyecto que mejore la calidad de vida mediante la organización y participación social activa. Esta articulación incluyó acercamientos y trabajo conjunto con los Distritos de Paz y otras instituciones promotoras de convivencia existentes en las comunas.

Uno de los resultados más importantes fue el de la creación del Fondo para las Iniciativas Juveniles, como herramienta para incentivar la organización comunitaria de los jóvenes, y el respaldo a sus proyectos e

ideas de generación de ingresos, empleo o trabajo comunitario. Produjeron toda una serie de análisis y observaciones socioculturales, llamados Radiografía y Cartografía Juvenil, un documento para cada comuna, en los que identificaron puntualmente los factores de influencia negativa sobre la juventud, como la presencia de pandillas, fuertes divisiones sociales o étnicas, o disputas territoriales. Partiendo de esos documentos acompañaron la elaboración y gestión de varios Planes de Desarrollo Juvenil por Comuna, logrando incluirlos dentro de la Planificación Territorial de la alcaldía, y realizaron encuentros juveniles de integración y resolución de conflictos, que sentaron nuevas bases para el desarrollo de los jóvenes y sus grupos.

13 Banco de la Juventud

Pensando en las organizaciones juveniles de las comunas 13, 14, 15 y 16, Distrito de Paz #2, fue como se propuso este proyecto, que apostó por la creación de un fondo de crédito para el fomento y apoyo a propuestas de producción, oferta y comercialización de bienes y servicios; la meta: garantizar la generación de ingresos y empleo a las organizaciones juveniles existentes, para a través de ello elevar el nivel de vida de los beneficiados y alejarlos de conductas sociales negativas. El proyecto creó un sistema de crédito, tomando como base un modelo de creación de empresa organizada en el que el Banco pone una parte del dinero necesario para echar a andar el proyecto, mientras la organización responsable deposita la otra y de esta manera se ve involucrada, desde el inicio, en la administración y veeduría de los recursos.



Partiendo de allí fortalecieron las organizaciones juveniles con el desarrollo de proyectos creados y fiscalizados por ellas mismas; en ese sentido trabajaron en el desarrollo de habilidades para la administración de los recursos con algunos integrantes de las organizaciones, que mostraron inclinación hacia este tipo de labores, mediante jornadas de capacitación técnica en temas como Costos o Administración Empresarial, entre otros.

La creación del Banco logra un mejoramiento de ingresos de los jóvenes beneficiarios al apoyar sus iniciativas y ha aumentado las capacidades organizativas y creativas de los grupos favorecidos, esto se refleja en un aumento de las iniciativas presentadas a consideración del Banco.

14 Capacitación Técnica y Empresarial

Este fue un proyecto netamente pedagógico, que puso en marcha un programa de capacitación dirigido a jóvenes con conocimiento empresarial y técnico, y ejecutó un acompañamiento y evaluación de proyectos productivos creados por los jóvenes emprendedores de los Distritos de Paz. Contribuyeron así con la prevención de la violencia urbana, mediante la aproximación de oportunidades de formación y generación de ingresos a los jóvenes habitantes de las comunas con mayores niveles de violencia, buscando elevar su calidad de vida, su promedio de ingresos y su acceso a la educación, la salud y la seguridad social.



Para estos fines el proyecto debió coordinar la obtención de recursos en el Banco de la Juventud y otras fuentes similares; alrededor de 1.000 jóvenes de los Distritos de paz 1,2 y 3 comunas 1,18,20,13,14,15,8,10, 11 y 12 del Municipio de Santiago de Cali se vieron beneficiados con capacitación en Principios de solidaridad, Sensibilización al cambio y Espíritu empresarial, Creación de negocios, Sistema simple de cuentas, Análisis financiero, Estudio de costos, etc. Asesoraron la puesta en marcha de los proyectos presentados por las organizaciones juveniles, estableciendo una metodología de seguimiento para garantizar su viabilidad a largo plazo. Igualmente,

verificaron oportunidades de expansión de las iniciativas presentadas hacia un contexto macro, de toda la ciudad, y articularon las iniciativas de trabajo social presentadas por los jóvenes con instituciones del sector gubernamental y otros proyectos de Programa de Apoyo trabajando en la misma línea.

15 Huella Urbana

Este es un proyecto generacional, dirigido a los jóvenes de las comunas 8, 10, 11 y 12 de Cali, correspondientes a barrios del centro-orienté de la ciudad, que buscó fortalecer la capacidad de participación, expresión, organización y autogestión de este sector de la población, tratando de plantear otros discursos de juventud y entrar en contacto con miradas



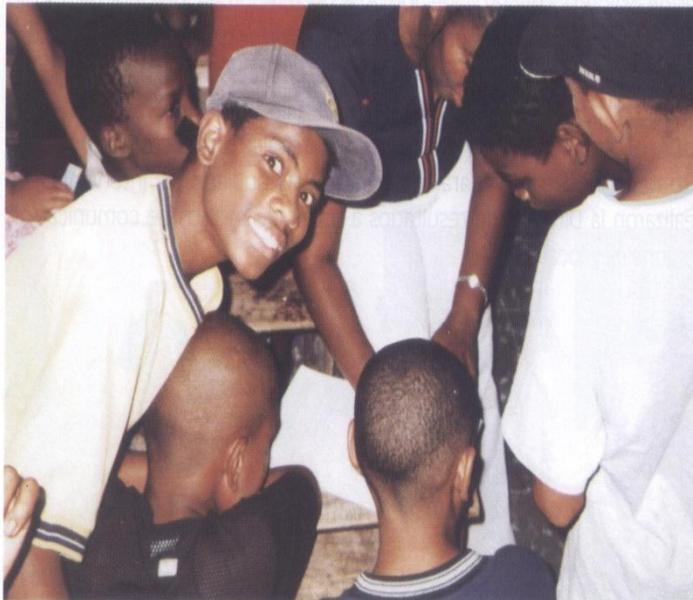
pacíficas sobre convivencia y seguridad. Huella Urbana propició mediante eventos y jornadas de trabajo comunitario el encuentro de generaciones en los barrios de su influencia, construyendo entre los jóvenes la noción de "lo público" y la ciudadanía juvenil. Lograron así avanzar hacia un empoderamiento de las nuevas generaciones, hacia un mayor peso de la juventud en los procesos de convivencia, diálogo y aprovechamiento de lo urbano.

El proyecto puso en circulación su mensaje a través de varias estrategias; podemos encontrar el Magazín Educativo Huella Urbana: un Joven que Camina, programa de radio que se trasmite semanalmente por Univalle Estéreo y donde se discuten y negocian temas juveniles de convivencia, seguridad, participación y tolerancia. También instalaron mecanismos conocidos como Mesas de Juventud por cada comuna, espacios de concertación y diálogo sobre temas de convivencia, que sirven también como centros de asesoría para iniciativas y proyectos de trabajo social, pero ya a nivel de las comunas; se instalaron y ejecutaron cuatro Mesas de Juventud. Este trabajo se vio apoyado por la construcción de

Ejes Juveniles en los lugares de su cobertura; los Ejes son espacios de encuentro a los que acuden organizaciones juveniles, que se unen para adelantar diagnósticos sociales y planes de acción definidos para atender los problemas de violencia y convivencia juvenil en cada comuna; cada Mesa de Juventud contó con el diseño y puesta en marcha de cuatro Ejes Juveniles. Cuentan también con la Ruta de Apoyo a Iniciativas, a través de la cual ofrecen asesoría detallada, acompañamiento y evaluación a proyectos de organizaciones juveniles existentes.

16 **Desaprendizaje de la violencia. Travesía, Jóvenes Construyendo Camino**

Esta propuesta asume la violencia como una conducta social que se aprende, y por lo tanto, susceptible de ser re-educada. Travesía hace una apuesta por abrir nuevos horizontes a la juventud, construyendo un programa educativo, de trabajo en equipo, que permita a los beneficiados superar tanto los comportamientos nocivos, como el estigma de ser llamados "violentos", buscando a la vez que los participantes descubran sus propias potencialidades y debilidades, y sepan usarlas para construir una opción de vida diferente.



Desaprendizaje de la Violencia se enfocó en los menores de edad con procesos legales en curso, problemas con la justicia en trámite, o en alto riesgo de drogadicción o criminalidad; cubrió a 400 jóvenes del Distrito de Paz #3, de los que 90 estaban cobijados bajo la figura de Libertad Asistida, y los restantes 310 en situación de riesgo o preaviso de la ley. Travesía trabajó con ellos y sus familias en la transformación de las prácticas sociales violentas de los jóvenes, convirtiéndolas en prácticas conciliatorias, que abrieron espacios de diálogo y concertación, fue un laboratorio social cuyo modelo sirve de base para ejecutar posteriormente iniciativas de esta misma naturaleza, en contextos similares o diferentes. Veinte jueces y veinte docentes fueron también cobijados por el proyecto y los procesos de capacitación y sensibilización ocurridos alrededor del proyecto en el distrito de paz No. 3. Diseñaron Protocolos de Atención a menores infractores o en riesgo, como herramientas de prevención de la drogadicción y la criminalidad, y puntos de partida para socializar el proyecto.

Se apoyaron en una estrategia pedagógica, mediante la que analizaron y trabajaron en compañía de los jóvenes los factores relacionados con la generación de violencia en sus comunas y en sus personas; talleres, mesas de diálogo y concertación, jornadas de aprendizaje, sesiones de trabajo con psicólogos y trabajadores sociales, hicieron parte de esta herramienta. Para lograr poner en movimiento la re-educación de los jóvenes y la visibilidad de las acciones tomadas para ello, realizaron foros públicos sobre el tema, diseñaron y publicaron materiales didácticos de apoyo a la estrategia pedagógica para cada una de las poblaciones intervenidas, y realizaron la Difusión de resultados a través de medios de comunicación regionales y locales.

El proyecto... circulación... de varias estrategias, poder... a la vida urbana: un joven que camina... principalmente por... Unifamilia Estéreo y... juveniles de... convivencia segura... y to... instalaron... macaruncho con... comuna... espacios de... comuna... también como... social, pero ya...

17 Proyecto Fondo de Apoyo a las Iniciativas Productivas Juveniles

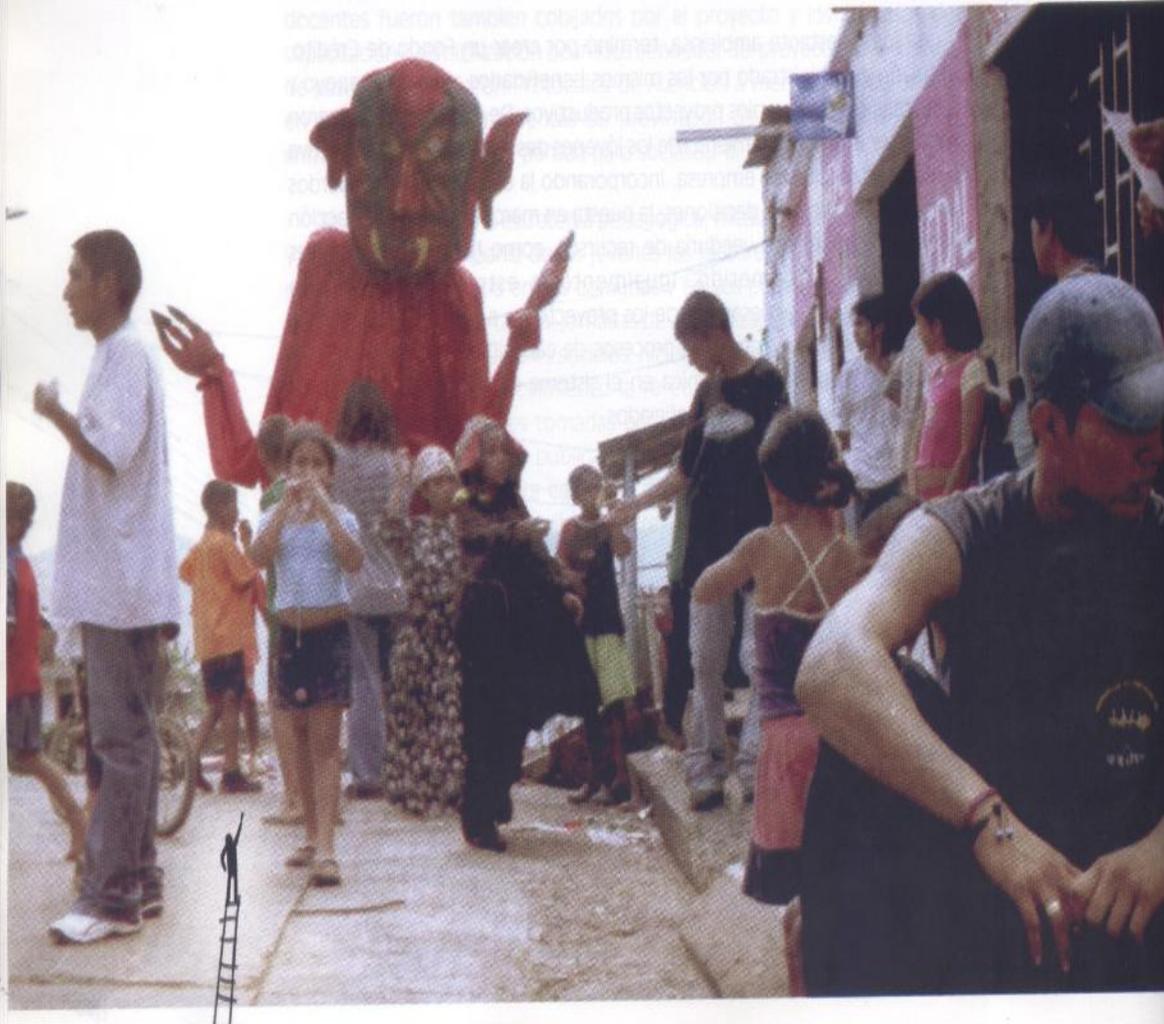
Este proyecto se propuso incentivar la creación de empresa juvenil en los sectores menos favorecidos de la ciudad, alrededor de 1.450 jóvenes se vieron beneficiados. El objetivo fue crear un fondo para fomentar y apoyar iniciativas productivas, de servicios o comercialización, de jóvenes de las comunas 13, 14 Y 15; específicamente dirigido a jóvenes que se encontraban en situación de alto riesgo de criminalidad o drogadicción, organizados en grupos legalmente constituidos y que desarrollaran proyectos tendientes a la captación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida en las comunas.

La idea, bastante ambiciosa, terminó por crear un Fondo de Crédito, regulado y administrado por los mismos beneficiarios, para darle apoyo y seguimiento a sus propios proyectos productivos. De esta manera buscaron fortalecer el empoderamiento de los jóvenes desde su participación activa en la construcción de empresa, incorporando la elaboración de acuerdos colectivos, la toma de decisiones, la puesta en marcha de planes de acción y su correspondiente veeduría de recursos, como herramientas básicas para lograr su cometido. Igualmente la estrategia incluyó un acompañamiento al desarrollo de los proyectos, y a su puesta en marcha y ajuste económico, mediante procesos de capacitación administrativa y contable, y capacitación técnica en el sistema de administración de los recursos para los jóvenes beneficiados.



D.

Fortalecimiento Institucional



Distrito de Paz # 1. Ladera Viva Horizonte de Ciudad

Este proyecto está enfocado en las comunidades de los estratos uno, dos y tres, en las comunas 1, 18 y 20 de Santiago de Cali. Se propuso desarrollar una estrategia de concertación institucional y entre diversos estamentos, que favoreciera al Distrito de Paz #1, sector de ladera de la ciudad; la estrategia fue orientada a generar alianzas entre el sector público, el privado y el comunitario, para coordinar y adelantar acciones de promoción de la convivencia, la seguridad y la resolución pacífica de conflictos en esta localidad. Su meta fue fortalecer la gestión comunitaria y su integración con las instituciones estatales, alrededor del tema de políticas públicas, convivencia y seguridad. También implementar procesos de diálogo y comunicación que permitan integrar las estrategias de convivencia desarrolladas en laderas con los discursos públicos y la visión de ciudad que se maneja desde los estamentos.

Plantearon hacer énfasis en la integración de servicios y acciones sociales, procesos de concertación y diálogo comunitario, a través de una Plataforma Pública de Ladera por la Paz y la Convivencia, que sirve como espacio de negociación, conocimiento y resolución de conflictos para toda la comuna. La construcción de la plataforma, y la motivación para su aprovechamiento, se apoyó en la creación de un ente de participación comunitaria llamado Red de Iniciativas Ciudadanas de Paz y Convivencia, gracias al cual los ciudadanos tienen la posibilidad de organizarse para exponer sus problemáticas y encontrar soluciones concertadas para ellas. Además de esto, instalaron un Taller Permanente de Convivencia y Ciudad, con el que involucraron a todos los habitantes en procesos de capacitación en temas como resolución pacífica de conflictos y organización comunitaria. Finalmente, el proyecto Ladera Viva contó con una Red de Aprendizajes para la Paz y la Convivencia, con el que pusieron en circulación las experiencias relativas a los Distritos de Paz y los procesos de resolución de conflictos allí aplicados.

Ladera Viva logró construir y evaluar la puesta en marcha de planes de acción en convivencia y seguridad para las tres comunas de su cobertura, así mismo, acompañó el diseño de dos pactos comunitarios de convivencia en las comunas 1 y 20, y los seis planes de acción de las mesas de convivencia que favorecen al Distrito de Paz #1 codificó toda la experiencia en una

base de datos con la que se pueden medir los porcentajes de incidencia, y proyectar los datos para experiencias similares.

219 Distrito de Paz #2

Instituciones Estatales, Privadas y Comunitarias, cuyos objetivos y programas estén orientados a la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana, la resolución de los conflictos por la vía del diálogo y la concertación, son las bases que permiten proponer y poner en marcha este proyecto de convivencia ciudadana. Con el Distrito de Paz #2, zona centro, se buscó desarrollar una estrategia de organización social, orientada a generar alianzas entre el sector público, privado y comunitario para adelantar acciones hacia la convivencia, la seguridad y la paz. 73 barrios de las comunas 8,10,11 y 12 son beneficiarios del proyecto.

Específicamente, se quiso generar uniformidad en la implementación de la política pública de convivencia y seguridad a través de la gestión e integración institucional y comunitaria, queriendo también aportarle una nueva percepción al ciudadano en relación a temas puntuales como convivencia y seguridad. Promovieron eventos públicos, de convocatoria masiva en las comunas, que generaron opiniones y actitudes sociales favorables a la convivencia y al diálogo, mediante la capacitación y discusión de mecanismos alternativos para la resolución de los conflictos.

El Proyecto Distrito de Paz 2 completó un diagnóstico-caracterización del distrito, que incluye una Cartografía Social – Mapas: administrativo, de relaciones y de conflictos; Identificación de sitios de más alto riesgo en la comunas; Identificación, priorización, y análisis de los conflictos en cada una de las comunas; Identificación general de las fortalezas, potencialidades



y debilidades de las instituciones y organizaciones comunitarias, principalmente. También conformaron un Comité de Convivencia en cada comuna, con participación de líderes e instituciones claves, para brindar un ente que oriente y evalúe la discusión en torno a seguridad y convivencia. Ya se realizaron dos "Calles de Vida" eventos masivos de comuna para promover el discurso y poner en práctica negociaciones alternativas a los conflictos; también llevaron a cabo dos "Encuentros Distritales por la Convivencia" con la participación de líderes (jóvenes, adultos, adultos mayores) y organizaciones de las cuatro comunas, alrededor del tema de convivencia y seguridad. También tienen a su favor haber avanzado en la integración con proyectos de su misma categoría que operan en el distrito.

D20 Distrito de Paz #3. Un Escenario para la Convivencia y la Paz

Este proyecto está enfocado en un problema directo: la violencia, y espera ser resuelto trabajando un aspecto social definido: las relaciones de convivencia entre los habitantes del Distrito de Aguablanca, en las comunas 13, 14 y 15. Propone el término "Convivencia" como una expresión de confianza: la confianza en los vecinos, en las instituciones, en la comunidad y en las prácticas del diálogo y la concertación. Esperan que el incremento generalizado de la confianza de los pobladores del Distrito eleve su convivencia y su calidad de vida. Se preocuparon por aumentar la confianza comunitaria e institucional en el Distrito de Aguablanca, proponiéndola como la base para una mayor convivencia, mejores condiciones de vida, y la disminución de los actos de violencia en todos los niveles y todos los sectores del Distrito. Apuntaron a generar un sentido de comunidad, para permitir el diálogo, el análisis de sus problemáticas y las formas de actuar sobre ella, proponiendo alternativas de solución a conflictos, y contribuyendo a una mayor capacidad de organización, gestión y evaluación social.

Este proyecto desarrolló acciones en tres áreas. Primero podemos encontrar el Fortalecimiento de Vínculos Institucionales y Comunitarios, a través del que los habitantes pueden entrar a dialogar y mediar en sus conflictos, a nivel comunal, barrial o institucional. También conformó un Comité de Convivencia del Distrito de Aguablanca, espacio dónde confluyen la voluntad, interés y acciones que se propongan trabajar el problema de la violencia en el Distrito, conformado por los presidentes de las JAL de las

tres comunas de su influencia, miembros de instituciones presentes en Aguablanca y los directores de grupos juveniles del sector. Por otro lado consolidaron la Coalición de Oferta de Servicios, que al pensar en el problema de la violencia propone una red de servicios sociales de salud, asistencia psicológica, jurídica y legal entre otros, que puedan servir como agentes curativos de las múltiples secuelas que produce la violencia entre los individuos; en este sentido se puso en marcha el Servicio de Salud Convivencia y Paz, que cuenta con un equipo de profesionales de los centros de salud y la Casa de Justicia de Aguablanca; este servicio se presta actualmente en los puestos de salud de los barrios Manuela Beltrán y Calipso, de las comunas 14 y 13 respectivamente, y se avanza en la instalación del servicio en el centro de salud de El Vallado, comuna 15.

El proyecto Distrito de Paz de Aguablanca logró consolidar las iniciativas de convivencia de organizaciones comunitarias en convivencia en las comunas que comprenden su influencia, mediante la creación del Fondo de Apoyo a Iniciativas Comunitarias en Convivencia, que en estrecha relación con el Comité de Convivencia del Distrito de Paz de Aguablanca avanzó en la evaluación, aprobación y contratación de tres iniciativas de trabajo comunitarias, mientras orientó el mismo proceso para dos iniciativas más que contrató la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Estas cinco propuestas trabajan alrededor de temas como la prevención en drogadicción, la promoción de la convivencia escolar y familiar, el desarrollo cultural y el fortalecimiento de los procesos organizativos de la juventud.



D21 Centro automático de Despacho C.A.D. Línea Única de Emergencias 123

El Municipio de Santiago de Cali, como capital del Departamento del Valle, sintetiza todas las expresiones de conflicto que pueden afectar una gran urbe; principalmente las que tienen que ver con la Seguridad Ciudadana y la atención de emergencias; por esta razón se identificaron opciones de solución a dicha problemática. Una de ellas propuso la creación de un sistema integrado de emergencias que vincule a todas las entidades encargadas de la atención ciudadana en materia de seguridad, urgencias, emergencias y desastres; que a la vez incluya a una actividad interinstitucional eficiente y efectiva en la respuesta a estos eventos, con

el objeto de facilitar la atención pronta y eficaz a los pedidos de la comunidad en materia de emergencias y Seguridad Integral. Se define entonces la necesidad de contar en la ciudad con un Centro Automático de Despacho, C.A.D. El Centro funciona como una línea única de atención de emergencias para prestar atención efectiva a los requerimientos de la comunidad en cuanto a dichos eventos, los cuales deben ser atendidos por organismos del orden Nacional y Municipal como son: Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Transito Municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Fiscalía – Cuerpo Técnico de Investigación, DAS, etc.

El CAD funciona en las instalaciones de la Policía Metropolitana y cuenta con la infraestructura necesaria para su funcionamiento adecuado. Con su puesta en marcha se busca la disminución de los índices de delincuencia y la atención rápida y oportuna de los hechos delictivos como robos, atracos, homicidios, entre otros. Es un sistema de intervención para la seguridad ciudadana pues facilita la planificación, supervisión e información necesaria para actuar rápida y eficazmente en situaciones de rutina, crisis o casos de catástrofe. Permite realizar acciones de carácter preventivo y consolidar el aporte de pruebas fehacientes para la judicialización de delitos. Cualquier evento relacionado con la seguridad ciudadana podrá atenderse inmediatamente por la Policía de Cali.

La cobertura del proyecto es toda la ciudad de Cali y sus corregimientos. El C.A.D. reducirá en un 95% el número de llamadas perdidas llegadas al sistema 112 de la Policía Metropolitana y ampliará la capacidad de atención de llamadas hechas por la comunidad a la policía. Puede recibir hasta 25 llamadas entrantes simultáneamente, es decir aumentará la capacidad actual de atención en un 72 %, mientras disminuirá hasta en un 75% el tiempo de llegada de la Policía al sitio de ocurrencia de los hechos. Ayudará a tomar decisiones y escoger acciones contra el delito, para disminuir los índices de hurtos, atracos, lesiones personales y otros, al menos en un 10% por año.



El Observatorio del Delito es un espacio de análisis y reflexión que busca comprender los factores que generan el delito y sus consecuencias en la sociedad. Este espacio de análisis y reflexión busca comprender los factores que generan el delito y sus consecuencias en la sociedad. Este espacio de análisis y reflexión busca comprender los factores que generan el delito y sus consecuencias en la sociedad.

Observatorio del Delito



E22 Proyecto Observatorio Social

El objetivo de este proyecto fue crear un ámbito académico-político de seguimiento, análisis y debate de la situación social, de las políticas destinadas a combatir la pobreza, la exclusión y la desigualdad, buscando aportar elementos al diseño de programas sociales que combatan estos fenómenos. Definió como primera línea de investigación la cultural, planteando que no se puede desconocer que nuestras acciones están determinadas por la sociedad en la que vivimos, lo que crea nuestra cultura social.

Se asumió como facilitador de una mayor y mejor comprensión de las violencias que sacuden la ciudad, así como de la conformación de redes comunitarias e institucionales, la implementación de diferentes medidas preventivas, asistenciales, educativas-pedagógicas que propendan por la inserción y equidad social.

El observatorio logró construir un Sistema de Información que no solo registra y procesa los hechos violentos sucedidos en la ciudad, sino que los ubica en archivos geográficos, permitiendo el análisis del contexto donde éstos suceden. Esto permite entender la dinámica de cada espacio social y facilita la generación de nuevas propuestas de intervención que tengan en cuenta los conocimientos, actitudes y prácticas particulares de cada comunidad y que sean producto del análisis conjunto de diferentes organismos del Estado, representantes de los sectores académicos y de los centros de investigación en el campo social.

Este mismo sistema de información permite mantener una base de datos central, donde se almacena cada uno de los hechos que alteran la seguridad y la convivencia; cada uno de estos hechos genera un reporte, emitido desde el lugar de la ciudad donde ocurre. Con esto se logra: producir las estadísticas requeridas para analizar las variaciones del fenómeno violencia; luego genera archivos que permiten alimentar paquetes estadísticos (SAP, SPSS) y de toma de decisión de mayor nivel, los cuales producirán resultados cuantitativos y cualitativos para cada una de las políticas o estrategias de seguridad y convivencia, e índices confiables de criminalidad por zona, comuna o barrio.